

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

CURSO DE ACREDITACIÓN EN TUBERCULOSIS BOVINA

1 – Fundamentación

Mediante la Resolución SENASA N° 128/2012 se crea el Programa Nacional de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina. Dicho plan tiene como objetivo identificar aquellos establecimientos en los cuales está presente dicha enfermedad, la cual es una enfermedad zoonótica y que produce cuantiosas pérdidas económicas en los campos donde la enfermedad está presente en los animales.

En ese marco, se crea la figura de Veterinarios Acreditados al Programa, los cuales tienen la responsabilidad de realizar el diagnóstico a campo y asesorar al productores en las medidas de saneamiento del rodeo más adecuadas.

2 – Situación Actual

Actualmente, existen 8.375 Veterinarios Acreditados para realizar tareas relacionadas al Programa de Tuberculosis.

Sin perjuicio de ello, es de suma importancia continuar con los trabajos de acreditación/reacreditación, de forma de tener actualizada la oferta de profesionales prestadores de servicios en el marco del Programa.

3 – Objetivo/s de la capacitación (Generales y específicos)

Objetivo general:

De las capacitaciones es la formación de profesionales veterinarios privados para la prestación de servicios en el marco del Programa de Tuberculosis.

Objetivo específico:

Es de fundamental importante dirigir los conocimientos del profesional a los fines e intereses del Organismo, de forma de que los profesionales acreditados tengan una participación crucial en el proceso de prevención de enfermedades zoonóticas y sirvan de brazo ejecutor de las políticas sectoriales definidas por el Programa.

4 – Resultados Esperados

4.1 – Sobre el que recibe la capacitación (personal de Senasa)

Con el curso de acreditación/reacreditación se pretende formar profesionales veterinarios acreditados con sólidos conocimientos orientados al control y erradicación de la tuberculosis bovina.

4.2 - Sobre la (Inocuidad/Protección Vegetal/Sanidad Animal/Administración, etc.)

Los resultados esperados en el marco de la sanidad animal podrían clasificarse en dos:

- Identificar establecimientos infectados de tuberculosis y trabajar activamente en el saneamiento de los mismos.
- A partir del cumplimiento del punto precedente, se busca reducir la prevalencia de la enfermedad y paulatinamente acercarnos al objetivo de erradicar la misma.

5 – Destinatarios

Médicos veterinarios y veterinarios de actividad privada.

6 – Contenidos del curso

El curso contará con dos módulos:

MÓDULO I:

Generalidades Sobre TBC Bovina

MÓDULO II:

Lineamientos Técnicos Programa TBC

7 – Estrategia metodológica y recursos didácticos

Por tratarse de modalidad a distancia, la modalidad será a través de la lectura del material puesto a disposición, interacción a través de foros y la realización de una evaluación final integradora.

8 – Modalidad del curso

Modalidad virtual, a distancia.

9 – Duración y cronograma del curso

4 horas.

10 – Evaluación

Se realizará una evaluación de tipo *multiple choice* al finalizar el curso.

11 – Requisitos para la aprobación.

Para aprobar el curso se requiere obtener un mínimo de 7/10 puntos en la evaluación. Se ofrecerán dos intentos para realizarla.

12 – Seguimiento y control de resultados propuestos

El seguimiento y control de los resultados propuestos se realizará mediante control de gestión de las actividades desarrolladas a campo por los veterinarios acreditados en ejercicio de su profesión.

13 – Docente

María José Robles

14 – Bibliografía

Material técnico puestos a disposición y normativa vigente del Programa.